

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 780
PRIMAVERA, 01/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
La Cantidad de \$ 2,854,728 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL
SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS
Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2012
(UTM MAYO \$ 39.649.- (VALOR 12 UTM \$ 475.788.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO POR
EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE PROCEDE
A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 33/40 POR PAGO DE NOTEBOOKS,
CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ \$ 10.475, R.
NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
Fecha de Pago 01/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	31	01/06/2012	2,854,728

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :765

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,854,728
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,854,728	
Totales		2,854,728	2,854,728

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,854,728	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,854,728
Totales		2,854,728	2,854,728


PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL(S)


ALCALDE


CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)


ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


TESORERO

